

Carlos Ilabaca

carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

Ante la inminente amenaza de sufrir un descuento en sus remuneraciones, el Colegio de Profesores Comunal Puerto Montt y la Dirección de Educación Municipal (Daem) de la comuna llegaron a un acuerdo ayer por la tarde para establecer un calendario de recuperación de los días no trabajados –el 15 de mayo, y el 4 y 5 de junio– debido a las movilizaciones realizadas por el Magisterio.

El encuentro se enmarcó en lo establecido por dos dictámenes de la Contraloría General de la República. El viernes 6 de junio, la Contraloría remitió un oficio a 232 municipalidades del país solicitando que detallaran los descuentos en las remuneraciones de los profesores que hubieran suspendido sus labores para participar en paralizaciones. Esta misma información fue solicitada a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

Dicho dictamen se ratificó este lunes y aplica un criterio basado en jurisprudencia administrativa consolidada, incluidos fallos de 1992, 2007, 2015, 2018 y 2025. No obstante, el mismo documento aclara que “solo las recuperaciones ejecutadas antes de los descuentos y bajo las condiciones señaladas evitan la deducción”.

Bajo este contexto, el jefe del Daem, Faustino Villagra, firmó el 22 de julio de esta semana el oficio ordinario N°128, a través del cual se informa al jefe de Recursos Humanos del Daem, Felipe Cuevas, que “se procederá a realizar los descuentos por inasistencias de

Daem y profesores logran acuerdo para evitar descuentos salariales

PUERTO MONTT. Pacto se zanjó ayer, luego de que la Contraloría emitiera un segundo pronunciamiento este mes sobre jornadas no trabajadas durante paro.

los docentes, según los dictámenes E-93887 y E-122814 de la Contraloría General de la República”.

DIÁLOGO Y ACUERDO

A pesar de lo anterior, ayer al mediodía se realizó una reunión clave en la que participaron el director, el jefe de la Unidad Técnico-Pedagógica (UTP) y el asesor jurídico del Daem, además de representantes de las directivas comunal y regional del Colegio de Profesores.

De acuerdo a lo que detalló Javier Hernández, dirigente regional del gremio, en la reunión se pactó con el sostenedor un protocolo de acuerdo con un calendario de recuperación de la jornada laboral. “Y con ello, si se descontase, está el compromiso de recuperar y de enterar los descontados”, sostuvo. En ese tenor, recaló que “este oficio (del Daem) se emitió con anterioridad al último pronunciamiento de Contraloría y, por lo tanto, se ajusta a derecho respecto de la normativa, pero también hay que aclarar que la misma normativa permite la recuperación de la jornada laboral y, con ello, la restitución de los montos descontados”.

Por su parte, Faustino Villagra comentó que sobre el primer decreto de Contraloría, que, en simple, expresa: “Día no trabajado, día descontado”,



FAUSTINO VILLAGRA, DIRECTOR DEL DAEM DE PUERTO MONTT, JUNTO A REPRESENTANTES DEL GREMIO DOCENTE.

ya se había llegado a un acuerdo de recuperación que fue aprobado en su momento por la autoridad educacional. Luego de que el día lunes Contraloría emitiera un segundo pronunciamiento, que establece que si hay recuperación con antelación no hay descuento, “en esa línea llegamos a un acuerdo con el Colegio de Profesores para avanzar en no descontar, en la medida en que haya una recuperación de clases, y estamos trabajando en esa línea”, dijo.

El director del Daem resaltó el diálogo permanente y fluido con el Colegio de Profesores, incluso antes de que surgieran estos pronunciamientos

de Contraloría. Eso sí, reafirmó que se planteó también a las asociaciones gremiales “que ojalá no tengamos que suspender más clases por el bien superior, que es la educación de los niños”.

PANORAMA REGIONAL

En cuanto a los asistentes de la educación, quienes, a diferencia de los profesores regidos por el Estatuto Docente, se amparan en el Código del Trabajo y las disposiciones de la Ley 21.109, Villagra mencionó que la Unidad Jurídica del Daem solicitará un pronunciamiento específico a la Contraloría.

Finalmente, el dirigente del Magisterio, Javier Hernández, re-

conoció que a nivel regional se han producido diversos escenarios.

“Hay comunas donde ya se aplicó el descuento total y hay otras comunas donde se ha llegado a negociación. No tenemos claridad aún porque la confirmación del dictamen salió recién el día lunes, por tanto se están haciendo las gestiones por parte de los gremios para tratar de generar los calendarios de recuperación que permitan que, sabiendo que los sostenedores no tienen descuento en las subvenciones, no generen el descuento si es que hay un calendario de recuperación por parte de los profesores”, explicó. ☞